
PROPOSICIÓN PARLAMENTARIA 1/2015 (BOSS 2015-27)

PROPOSICIÓN PARLAMENTARIA 1/2015
DISPOSICIÓN GENERAL ÚNICA

Se devuelve la ciudadanía del Grupo a Diego, en términos de que se considera que una denuncia interpuesta por alguien que ha sido separado de la ciudadanía no tiene valor jurídico. Así mismo, se le informa de que tiene la posibilidad de recurrir esta proposición en el caso de no querer esta ciudadanía.

Dado a 19 de Junio de 2015.

CANDELA Y JOSAN